

En la ciudad de Cayambe, a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, a las once horas en la oficina de la compañía situada en la Av. Natalia Jarrín y Argentina, se reúnen la totalidad de los socios. Con lo expuesto y de acuerdo a la facultad que establece la Ley de Compañías, se encuentra presente y representado por cada uno de los socios el 100% del capital social; por lo que existe el quorum reglamentario y procede la señor Secretario a dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1.- Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y Notas a los Estados Financieros por el período 2015.

2.- Lectura Informe de Gerente.

Desarrollo

Secretaría concede la palabra al Sr. Contador; quién procede a dar lectura de los Estados Financieros del 2015 y a su respectivo informe consolidado por rubro; mismo que hace referencia a los ingresos obtenidos en el período que ascienden a \$ 232329.34 en tanto que los costos y gastos por \$ 230,644.51 dando como resultado una utilidad del periodo de \$ 1684.83 menos \$ 252.72 que corresponde a participación a trabajadores. Con lo expuesto y en base a análisis realizado por contabilidad, los socios manifiestan su compromiso y positivismo con respecto a las actividades a realizar para poder incrementar los resultados en el período 2016; por lo que aprueban unánimemente el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y Notas a los Estados Financieros por el período 2015.

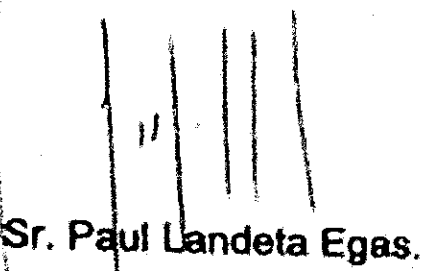
Al no tener ninguna inquietud por parte de los socios, prosigue a dar lectura del Informe de Gerente el Sr. Paúl Alfred Landeta Egas.

Se expone sobre todos los aspectos de cambio que ha venido teniendo la compañía durante el período 2015 adicional a esto se menciona sobre los nuevos mecanismos de cobro, mejoramiento de los sistemas y la búsqueda de nuevos nichos de mercado a ser explotados en el período

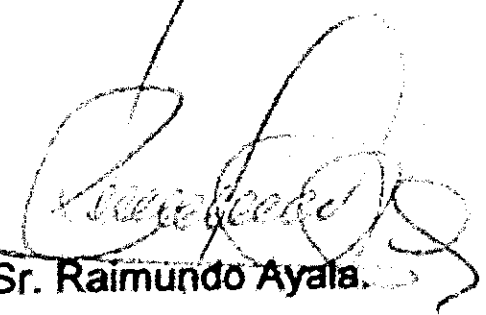
Agotada la sesión del día, el Presidente concede un breve receso para la redacción de la presente acta, a la cual da lectura, y se aprueba la misma por unanimidad.

Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes.

Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas con treinta minutos.


Sr. Paul Landeta Egas.


Sr. Diego Jarrin Erazo.


Sr. Raimundo Ayala.

